

Por el diagrama es nota desde luego el punto del litoral que sufre mayor precipitación acuosa, Corral; pero si se toma en cuenta la posición topográfica del faro del Corral (Niebla), que se halla como en el fondo de un embudo encerrado por elevados cerros, se vendrá en cuenta que el exeso que notamos es sodo local i que ello no debe verificarse en el exterior del litoral. Las observaciones del estado atmosférico hechas en el faro de Punta Galera, que se encuentra libre de la influencia de las montañas, confirman esta suposición; pues en el mismo mes que estudiamos, solo llovió 18 dias en aquel punto, o sea, 9 dias ménos que en Corral.

Santiago, julio 24 de 1880.—F. V. G.

---

*BIBLIOGRAFIA.*—*Noticias de un libro en latin, tan antiguo como singular, cuyo titulo es Processus Luciferi contra Christum, i que, vertido a nuestro idioma, significa nada menos que Pleito del Diablo en contra de Cristo.*

Existe un curioso libro, escrito en el siglo XV por el reverendo padre Jacobo de Ancharamo o de Theramo, en latin naturalmente, que era entonces la lengua de los abogados i de los literatos. Tal vez por esta razón, entre otras, es hoy poco conocido, pues aun los que saben un poco de latin no cuidan mucho o no tienen tiempo de registrar los desconocidos tesoros que guarda aquella lengua. Vamos a hacer un lijero análisis de ese libro, acomodando su terminolejía a la de nuestra época, para que, los que tanto desdennan el latin, vean por sus propios ojos cuánta chispa e ingenio se oculta en los libros escritos en el idioma de la iglesia.

El libro se intitula *Processus Luciferi contra Christum*, o sea *Pleito del Diablo en contra de Cristo*, i su solo argumento es bastante orijinal. Es un largo pleito, sustanciado segun todas las reglas i trámites del derecho, i fallado en primera i segunda instancia. El Diablo alega sus titulos, niega los de Cristo i pide que se le reponga en sus dominios. La causa se recibe a prueba, se tramita i se falla.

Si este libro cayera bajo la forma de espediente en manos de un escribano, lo archivaria en su oficina i le pondria sin duda este sobreescrito: *El Diablo en autos reivindicatorios de dominio con Cristo.*

Al ver Satanás tantas sentencias inicuas pronunciadas por los

tribunales de entónces i cuánto puede la astucia de los abogados para el triunfo de una mala causa, concibe la idea de promover un pleito a Cristo sobre el dominio del mundo i de vencerle en buena lid jurídica. Con audacia diabólica propone su reto al Hijo de Dios i lo desafía a defenderse según las reglas del derecho ante un tribunal imparcial. El Salvador acepta el reto para confusión de Satanás i de sus secuaces. El juez será el mas sabio i prudente entre todos los hombres: Salomon.

Contentísimo el Diablo se echa en busca de un buen abogado.

Batiendo sus alas de murciélago vuela de tribunal en tribunal, de una corte a un parlamento i vice-versa, aplica el oído a la puerta de los consejos, escucha los alegatos de todos los abogados. Ve que en todas partes se emplea el dolo i la falsía, que todos los abogados (los del siglo XV se entiené) echan muí a tiempo ciertas mentirillas que les permiten salir avantes en las causas mas perdidas. Les da de paso un aplauso, los reconoce como buenos discípulos suyos; pero ve que todos son lerdos en comparacion de su astucia. Se encuentra mas pilló que todos los abogados juntos i resuelve defenderse personalmente.

No siendo decente que Cristo se mida con Satanás, nombra como *procurador* en su causa al gran lejislador del pueblo hebreo, a Moisés, para que desbarate las argucias del Diablo.

A manera de relator vamos a hojear esté voluminoso i singular expediente i dar una ligera idea de su contenido, comenzando por la introduccion al escrito de demanda.

El Diablo se muestra muí apesadumbrado al contemplar las ruinas de su reino i las victorias que Cristo ha conseguido en casi todas las naciones civilizadas de entónces. Ve a la idolatría destruida, los templos de los dioses convertidos en iglesias i basílicas; en lugar de los sacerdotes de los ídolos a los penitentes i celosos frailes de Santo Domingo i de San Francisco; en lugar de las vestales a las monjas; el pelagianismo, el arrianismo i todas las herejías antiguas que han desaparecido de la tierra; ve a los reyes adorando la Cruz i postrándose humildes ante el altar de Cristo. El Diablo se lamenta i llora a lágrima viva.

Razon tenia Satanás en llorar entónces; que hoi tiene muchos motivos para estar contento. El paganismo ha vuelto a reinar en la sociedad; los reyes ya no adoran a Cristo, i si alguna vez lo veneran, se cuidan mucho de hacerlo en secreto; las herejías han renacido, i la incredulidad o el *libre pensamiento*, como se la llama, ha hecho entrar otra vez a Belial en posesion de sus dominios. Muchos hom-

bres se dicen cristianos i no tienen de tales en realidad sino el haber sido bautizados por algun cura a quien maldicen, i el que sus nombres estén asentados en los libros de una parroquia a donde nunca concurren.

Comienza, pues, entónces el pleito segun las reglas de práctica forense. El Diablo presenta su *escrito de demanda*. Acusa a Cristo de haber invadido sin derecho su reino, alega en su propio favor la prescripcion de mas de cuarenta siglos, niega los milagros i la divinidad de Cristo, reniega contra su doctrina i se espresa como un incrédulo o libre-pensador de nuestros dias. El autor dice que habla *como buen Diablo*.

Se da traslado a Moises, quien *contesta* deshaciendo los sofismas de Satanás, manifestando los milagros de Cristo i enalzando su celestial doctrina. El Diablo *replica* i niega los hechos evangélicos.

A la *réplica* del Diablo *duplica* Moises manteniendo sus afirmaciones de la *contestacion*, pidiendo que, siendo la cuestion de hecho, se sirva el señor juez *recibir la causa a prueba*, i rogando por un *otrosí* que, en vista de la evidente malicia del demandante, se le condene en las costas de todo el juicio.

Se recibe la causa a prueba por el término de la lei.

Moises presenta a Lázaro, a la hija de Jairo, al hijo de la viuda de Naim, a los muertos resucitados, a los enfermos curados por Cristo. Los apóstoles i evangelistas deponen lo que vieron i oyeron. Pilatos i Heródes, Anás i Caifás, los dos ladrones, los soldados de la crucifixion, todos los personajes de la historia evangélica desfilan ante el tribunal de Salomon i dan testimonio de Cristo.

El Diablo presenta a todos los herejes, los filósofos impíos, los judíos i los malos cristianos que reconocen la soberanía del Diablo, se deshacen en su alabanza i en injurias contra Cristo.

De la prueba de Moises se da traslado al Diablo, que empieza a tachar los testigos. En su boca se escuchan las objeciones i blasfemias de la impiedad de todos los siglos; miente i vuelve a mentir, porque de la mentira, como dice un buen discípulo suyo, siempre algo queda. Moises responde victoriosamente a las tachas del Diablo i presenta las suyas. Concluida la *prueba de tachas*, aceptadas unas i rechazadas otras, el juez Salomon dice:

*Autos para sentencia.*

Salomon funda su sentencia en magníficos considerandos, i en vista de ellos: Absuelve a Cristo de la demanda interpuesta por el Diablo.

Declara al mismo Cristo soberano lejítimo del mundo i de todas las naciones i al Diablo verdadero usurpador de ese dominio; en consecuencia, condena a Satanás como a poseedor de mala fé, con costas.

El Diablo apela inmediatamente.

La apelacion no puede interponerse sino para ante el juez soberano, el Padre Eterno. El Diablo lo recusa por ser próximo pariente, nada ménos que el padre de la parte contraria. Por un escrito de súplica pide que se nombre un tribunal especial i que la causa se decida por otro juez.

Se le concede para su mayor confusion. Se nombra por parte de Cristo a Aristóteles, cuya imparcialidad es manifiesta; debe ese honor a su gran talento i a los servicios que su Lójica ha prestado al cristianismo.

Jeremías es el árbitro por parte del Diablo, sin duda porque siendo tan lloron, espera éste eternécerlo con sus lágrimas.

El profeta Isaías completa el tribunal.

Se revé la causa, se hacen los alegatos i se cónfirma la sentencia de primera instancia. El Diablo pierde el pleito con costas.

Los judíos i paganos que han intervenido en fávör de Satanás son tambien condenados con él. Se iba a condenar igualmente a los malos cristianos, a quienes los consejos del Diablo han hecho prevaricar; però interpone su recurso la Santísima Virjen, madre de misericordia, i se les concede indulto.

Los ángeles i santos celebran el triunfo de Cristo, i el Diablo se precipita con los suyos al profundo del infierno.

Tal es el argumento de ese hermoso libro que formaba las delicias de los doctores cristianos en los siglos XV i XVI. El protestantismo i la incredulidad le han declarado la guerra i apenas se encuentra hoi un ejemplar en poder de algun curioso anticuario. En ninguno de los departamentos de nuestra Biblioteca Nacional existe, sin embargo de que, en el mismo siglo XV, se hicieron de él varias ediciones con o sin año, ora con el título de *Consolatio peccatorum*, ora con el de *Processus Luciferi*, o el de *Lis Christi et Be-lial*. Segun Próspero Marchand el autor se llamaba Palladino; però es mas comumente conocido con el de de Theramo, lugar de su nacimiento.

Hai tambien un compendio, publicado en Lyon, en 1473, con este título: *Reverendi patris D. Jacobi de Theramo compendium perbreve, consolatio peccatorum nuncupatum, et apud nonnullos Be-lial vocitatum*. Atribúyese a Lotario, esto es, a quien despues fué

Papa Inocencio III, segun este titulo: *Lotharii compendium, et Processus juris jocosus, etc.*

De todas maneras, en este libro incunable hai materia para una apolojia del cristianismo, i hasta para un poema. Si, pues, algun abogado cristiano, o siquiera *tinterillo* o *rábula*, quisiere pintar este bello cuadro acomodándolo a las exigencias del tiempo presente, ya tiene, en el bosquejo que le hemos dado, los principales lineamentos. Empuñe su paleta, llene los vacíos, agregue los colores i producirá una obra amena e instructiva, que causará alegría a los católicos i dará un mal rato al Diablo i a los suyos.

*FILOSOFÍA: Observaciones psicológicas.—Fragmentos de un libro inédito.*

LA CONVERSACION.

En medio de la variedad i multiplicidad de operaciones, así físicas como intelectuales, que constituyen el trabajo del hombre, es de notar la simplísima sencillez de sus procedimientos. Adquirir i modificar, tal es, en compendio i resumen, el círculo eterno endonde se mueve incesantemente nuestra incansable actividad. Adquirir las primeras materias, i modificarlas luego convenientemente en orden a las necesidades físicas: hé aquí el trabajo corpóreo o material; adquirir ideas mas o ménos abstractas i jenerales de las cosas, i modificarlas, luego en virtud de una razonable esperiencia; hé aquí aquí el trabajo intelectual; el trabajo por exelencia, el que mas enaltece al hombre.

Concretándonos ahora exclusivamente a esta última clase de trabajo, pero en su acepcion mas lata, que lo mismo abraza la tarea laboriosa del sábio que la repentina concepcion del hombre de negocios; que lo mismo se ocupa de la idea abstracta i metafísica que de la idea concreta, i si se quiere vulgar, de las cosas del mundo, haremos notar tambien la sencillez de los medios con que se lleva a efecto.

Tres son estos medios principales: la conversacion, la lectura i la reflexion.

Impropio parecerá que amalgamemos con la útil lectura i la seria reflexion un elemento tan mundano i tan frivolo como es la con-